

	ARENON 3/8"			
	Vigencia: 17/06/2015	Versión: 9	Código: FA004	Páginas: 1/2

1. Referencia o nombre del producto

Arenon de 3/8"

2. Especificaciones técnicas (Basadas en la norma NTC 174)

Característica	Método de control	Frecuencia del control	Tamaño de muestra	Especificación y tolerancia	Documento resultante
Gradación	Ensayo de laboratorio	Cada Dos (2) días	3000 a 6000 gr	Gradación: Ver anexo tabla N° 1 según NTC 174	Certificado de Calidad Triturado 1"
Pasa tamiz N° 200				Menor o igual a 1%	
Partículas deleznales		Semanal		Menor o igual a 5%	
Solidez Na ₂ SO ₄		Mensual		Menor o igual a 12%	
Carbón y lignitos	Laboratorio Externo	Trimestral	Menor o igual a 0.5%		
Abrasión		Semestral	Menor o igual a 50%		
Reactividad potencial			Material No Reactivo		

3. Procedimiento de muestreo.

Norma NTC 129. Extracción y preparación de muestras.

Norma NTC 3674. Practica para la reducción del tamaño de las muestras de agregados, tomadas en campo, para la realización de ensayos.

4. Normas obligatorias que cumple el producto

Ninguna.

5. Condiciones de almacenamiento mínimas en el producto

El piso donde se deposita debe estar libre de material orgánico y lodos. Debe poseer sistemas de drenaje. Debe tener amplia zona de circulación, no se debe pisar y se debe rotar al despachar.

6. Condiciones del medio de transporte

Los volcos de las unidades de transporte deben estar ajustados, sin rotos, con los ganchos de las compuertas ajustados, los realces parejos, y no quebrados y limpios.

7. Cuidados en el manejo y el transporte

- El equipo de cargue debe tener limpio el cucharón, no raspar el piso para cargar y no pisar el material con las llantas.
- Las condiciones de almacenamiento en obra deben ser las mismas que las de fábrica. Se debe rayar el volco para nivelar el material y evitar desperdicios.
- Se debe recubrir el material con carpa al transportarlo.

**Tabla N° 1 Gradación según
Norma técnica Colombiana (NTC 174). Agregado N° 8**

Tamiz	Porcentaje que pasa
12.50 m.m (1/2")	100
9.5 m.m (3/8")	85 a 100
4.75 m.m (N° 4)	10 a 30
2.36 m.m (N° 8)	0 a 10
1.18 m.m (N° 16)	0 a 5